



RESOLUCION N° 247-85

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 206/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de siete (7) cargos de auxiliares / administrativo categoría 10, para distintas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido concurso se ha registrado la inscripción de numerosos postulantes;

Que luego de las pruebas de oposición y de estudios de los antecedentes, la Junta Examinadora que entendió en el mismo procedió a la elaboración / del correspondiente dictamen dando el orden de mérito de los mejores clasificados en el concurso;

Que el Consejo de Investigación propone la designación de dos(2) personas que participaron en el mencionado concurso y que se encuentren incluidas también clasificados en el mismo, a fin de afectarlos como auxiliares administrativos con cargo al presupuesto del Programa N° 577 de Ciencia y Técnica;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140 y Decreto Reglamentario N° 1.797/80, a las / siguientes personas para desempeñarse como auxiliares administrativo categoría 10 en las dependencias que en cada caso se indican, con la retribución mensual co- / rrespondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 6 de Mayo próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

AREA ADMINISTRATIVA

- Nava*
- Julio César LOPEZ, D.N.I. N° 5.076.104, para Dirección de Contabilidad.
  - Olga Petrona VARGAS de BALDERRAMA, D.N.I. N° 14.302.608, para Dirección de Personal, dejando aclarado que la función exige la concurrencia al trabajo durante el período de liquidación de haberes, fuera de los horarios habituales y aun en días no laborables.
  - Moisés LOPEZ, D.N.I. N° 16.383.022, para Dirección de Contabilidad.

AREA ACADEMICA

- [Signature]*
- Virginia María ALURRALDE LARRAN, D.N.I. N° 16.659.233, para Secretaría Académica.
  - María Victoria CARRAL COOK, para la Secretaría del H. Consejo Superior Provisorio.
  - Olimpia Estela NOLASCO, L.C. N° 6.529.726, para Dirección de Alumnos, de 13,00 a 20,00 horas.
  - Gloria Mabel VARGAS, D.N.I. N° 14.708.243, para Dirección de Títulos, Planes y Legalizaciones.

ARTICULO 2°.- Designar asimismo en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico

...//



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. N° 206/85

dico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140 y Decreto Reglamentario nro. / / 1.797/80, al señor Carlos Alberto MONTAÑEZ, D.N.I. N° 16.182.822, y Srta. Graciela OSINAGA, D.N.I. N° 14.176.992, como auxiliares administrativos del Consejo de Investigación, categoría 10, para prestar funciones en el Complejo Universitario de Castañares, con la retribución mensual correspondiente y demás bonificaciones y / beneficios de ley, a partir del 6 de Mayo del corriente año, con el cumplimiento / de 35 horas semanales de labor, Lunes a Viernes de 13,00 a 20,00 horas.

ARTICULO 3°.- Afectar las designaciones dispuestas por el artículo 1° en las partidas disponibles en el presupuesto de la planta del personal no docente y las del artículo 2° en el presupuesto del Programa 577 - Ciencia y Técnica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

RESOLUCION N° 247 - 85